

Santiago, 24 de Mayo de 1988

Señor
Patricio Aylwin A.
Presidente PDC
PRESENTE

Estimado Presidente:

Frente a la actual situación de la oposición en frente de la Campaña, me me permito, de modo cablegráfico, proponerle el siguiente plan de trabajo, para los días que siguen:

1.- ANTECEDENTES

1.1.- La crisis provocada entre los partidos, a propósito de la reestructuración de la dirección política de la Campaña (Consejo de Presidentes, Presidencia o Jefatura de la Coordinación, Consejo Directivo, etc.) se ha entrapado, situación que amenaza con continuar por las próximas semanas.

1.2.- La prolongación de esa crisis puede dañar irremediablemente a la Campaña en un momento en que el tiempo es muy escaso (restan 105 días, si el plebiscito es el 11 de septiembre).

1.3.- En esta crisis la Secretaría Ejecutiva de la Campaña no parece cuestionada, pero empieza a paralizarse en su acción, producto de la crisis.

2. PROPOSICION.

2.1.- En estas condiciones, la Secretaría Ejecutiva es el elemento que puede reducir fuertemente el impacto de la crisis y fijarle límites, transformándola (o presentándola) como una "impasse" superestructural, mientras el trabajo de Campaña se activa con mucho mayor vigor.

2.2.- Le propongo, que me autorice para conseguir de inmediato que los Presidentes de los más importantes partidos den un respaldo (por supuesto, reservado y no público) a la Secretaría Ejecutiva, para que con plena libertad y con consulta a los Presidentes de los Partidos, cada vez que sea necesario, proceda a llevar adelante las actividades de la Campaña en los siguientes aspectos:

3. PLAN DE TRABAJO

3.1.- Control Electoral.

Dar al vamos al mecanismo de Control Electoral, presentándolo al país e informando de su dirección política (Secretarios Generales de los Partidos Políticos reconocidos); de su instrumento ejecutivo (los Jefes electorales, trabajando bajo su respectivo Secretario General); y de su instrumento técnico (el Centro de Computación y Control del Comando por el "NO").

3.2.- Programa de Giras.

A cargo de dirigentes nacionales y organizadas por el Comando por el "NO".

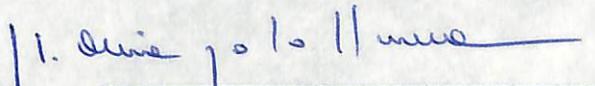
3.3.- Acción Territorial.

Se privilegia fuertemente la concertación y se entrega la iniciativa en materia de actividades territoriales, al Comando por el "NO" en consulta con los Secretarios Generales de los siguientes Partidos: PDC; PPD-Socialista Núñez; PH; PSA.

3.4.- Acción Territorial en Santiago.

En los términos de la propuesta elaborada por la Secretaría del Comando y las Secretarías de los partidos DC, PPD y PH. Comprende 22 Comunas y significa un esfuerzo económico apreciable.

Cordialmente,


Genaro Arriagada H.

IV.- EL CONTROL ELECTORAL

El control electoral es una de las tareas más cruciales de la Campaña. Es una labor en que juega un rol fundamental el Comando y los Partidos. La determinación precisa de los roles de uno y otro es fundamental, como así mismo la de aquellas áreas de colaboración.

La tarea de constituir el mecanismo de control electoral ha sido dividida en cuatro elementos que son los siguientes:

- 1) El Centro de Computación y Control del Comando.

- 2) El Sistema Nacional de Apoderados de la Oposición;
- 3) El del día del plebiscito; y
- 4) La acción de los Colegios Escrutadores.

A.- EL CENTRO DE COMPUTACION Y CONTROL

Es una de las estructuras ejecutivas del Comando por el NO. Su función, es sistematizar la información relativa al proceso de inscripción electoral y a las condiciones en las que se desenvolverá el plebiscito de 1988, así como la de estudiar el sistema de control de escrutinio.

La primera actividad que ha venido constituyendo el Centro de Computación y Control es el Banco de Datos de la Campaña.

Actuar eficazmente en la coyuntura actual supone disponer de las informaciones necesarias para la toma de decisiones que puedan influir en el proceso político y la dinámica electoral. El Banco de Datos de la Campaña por el NO alimenta con información actualizada y procesada a los partidos, las instancias de toma de decisión del Comando, a las estructuras de trabajo territorial y a la opinión pública. El Banco de Datos provee los tipos de información que se describen a continuación:

a) Seguimiento de la inscripción en los registros electorales

Uno de los aspectos decisivos para el triunfo opositor en el plebiscito ha sido la constitución de un cuerpo electoral representativo de la opinión nacional. Esto supone llegar a inscribir 6.5 millones de personas y además incidir en la composición de dicho cuerpo, de modo de evitar rezago en la inscripción de los grupos socio-demográficos más afines al NO. El Banco de Datos entrega mensualmente un informe sobre la evolución de la inscripción por regiones, categorías de comunas y sexo, elaborando recomendaciones para las prioridades del trabajo territorial y la campaña nacional de inscripción.

b) Recopilación de estadísticas socio-demográficas y electorales

El análisis de la situación de la inscripción electoral requiere disponer de información adicional de carácter demográfico, socio-económico y de historia electoral a nivel nacional, regional, provincial y comunal, la que ha sido incorporada al Banco de Datos de la Campaña.

c) Sistematización de la información de encuestas de opinión pública

La existencia de un cúmulo importante de encuestas de organismos vinculados al gobierno y a la oposición hace necesario realizar una síntesis periódica de las mismas y procurar cuando la información sea comparable, un seguimiento cronológico de las principales tendencias de opinión pública. En esta materia, el Centro de Computación y Control trabaja en estrecha colaboración con el Departamento Técnico de la campaña.

d) Banco de Personas

Se trata de una base de datos que está ordenando los voluntarios por el "NO" de acuerdo a los siguientes datos:

- Comuna
- Nombre y apellidos
- Dirección y teléfono
- Militante o simpatizante (con indicación de partido), o independiente
- Nivel de educación y profesión
- Inscripción electoral: comuna, Nº de registro

A esa base de datos deberán integrarse, o están en avanzado proceso de integración los siguientes listados:

- voluntarios de la Campaña por el "NO", esto es, personas que hayan llenado la ficha correspondiente;
- militantes de los partidos políticos registrados de acuerdo a la ley;
- militantes de partidos que no se han inscrito legalmente;
- miembros de sindicatos, colegios profesionales, federaciones de estudiantes, que sean reconocidos como opositores.

Las primeras listas de datos ordenados por comunas y mesas receptoras de sufragios, con indicación de la filiación política (o independiente) de cada voluntario, están siendo devueltas a los partidos, para que procedan a constituir las líneas de apoderados y luego capacitarlos. Los voluntarios del "NO" organizados por los partidos en la forma que se indica al hablar del Sistema Nacional de Apoderados de la Oposición, son la columna vertebral de la lucha contra el fraude.

B.- EL SISTEMA NACIONAL DE APODERADOS DE LA OPOSICION

Sobre la base de las nóminas por el "NO", ordenadas por militancia política, comunas y mesas, los partidos políticos se encuentran en el proceso de constituir sus listas de apoderados.

Esta es una tarea soberana de los partidos, pues ellos son los titulares de ese derecho. El Comando no debe intervenir en este asunto, salvo en cuanto centro de información (Banco de datos y personas).

Para coordinar la organización de este Sistema Nacional de Apoderados se constituye una comisión integrada por los Secretarios Generales de los siguientes partidos, los que acuden acompañados por sus respectivos Jefes Electorales.

- Partido Humanista
- Partido Demócrata Cristiano
- Partido por la Democracia
- Partido Radical
- Un partido en representación de la Izquierda no inscrita (PS-Almeyda).

El banco de datos ha hecho una estimación del número de apoderados a nivel de cada provincia y circunscripción electoral.

Respecto a la capacitación de los apoderados, cada partido resolverá acerca de la forma de hacerlo, limitándose el Comando a organizar ayuda para este objeto sólo cuando le sea solicitada.

Las listas de apoderados de cada partido volverán al Banco de Personas.

C.- EL DIA DEL PLEBISCITO

El día del escrutinio es la fase decisiva de la Campaña. La forma que revestirá la organización para ese día esta siendo discutida a nivel de proposiciones técnicas primero, para luego ser sometida a la consideración de los partidos y decidir a nivel político los roles de cada uno de los órganos de la campaña.

Las ideas básicas en torno de la organización de ese día se orientan a implementar cuatro programas y dos sistemas.

a) El programa de "Proyecciones Tempranas"

Los sistemas modernos de seguimiento electoral, particularmente los ligados a los medios de comunicación audiovisual, contemplan entre sus herramientas la realización de encuestas en el curso del proceso de votación. Ello permite obtener proyecciones de las tendencias del voto antes o inmediatamente después que concluya el evento electoral. Una oportuna y temprana información por el Comando del NO de las verdaderas tendencias del voto, puede ayudar a disuadir el intento de fraude. El primer programa de control tendrá por tarea realizar proyecciones tempranas mediante encuestas a la salida de los lugares de votación, a cargo de una empresa especializada. Este programa emitirá tres informes cada 2 horas a partir de las 12 horas en el día del plebiscito. El grado de divulgación de estos informes es un asunto político que deberá ser resuelto en la más alta instancia de ese carácter.

b) El programa del "Escrutinio Rápido"

Este segundo programa de control tendrá por base la utilización de una muestra representativa del universo de mesas y constituirá la primera emisión de resultados, a partir de la información de los apoderados de la oposición. El tamaño de la muestra será del orden de 1.000 mesas. Un primer informe, que cubra un universo menor, deberá emitirse a las 18 horas por el Comando del NO, mientras el informe completo deberá emitirse a las 20 horas. Al igual que en el caso anterior, el grado y la oportunidad de divulgación de estos resultados es un asunto político.

c) El programa de "Escucha y Vigilancia"

Este tercer programa tendrá por función la detección de irregularidades en los centros de votación, los que serán comunicadas por los comandos de base por el NO a una red organizada por comando central y luego por éste, a los medios de comunicación. Asimismo, este programa tomará a su cargo la observación de los principales medios de comunicación, especialmente de los oficialistas para evaluar en el curso del día las intenciones del gobierno y permitir una rápida alerta del comando central de todo síntoma de voluntad oficial de poner dificultades al proceso o de desvirtuarlo.

d) El programa "Escrutinio paralelo"

Este programa es el de mayor envergadura y complejidad, pues deberá asegurar el conteo de la globalidad de los resultados a un ritmo al menos similar al del gobierno. Será decisiva en esta materia la disponibilidad de

una red de comunicaciones y de recuento informatizado, capaz de cubrir el conjunto del territorio. Las determinaciones políticas en torno a este programa son uno de los asuntos más urgentes y relevantes que deben resolver las instancias políticas de la campaña.

e) Los dos sistemas: Infraestructura Computacional y de Comunicaciones.

El Banco de Datos de la campaña y el sistema de control del escrutinio requieren de un equipamiento adecuado en materia de hardware y software informático y de sistema de comunicaciones. Pero, especialmente, el sistema de comunicaciones es el problema central a resolver en el caso del "Escrutinio Paralelo" pues es ahí donde puede radicar la mayor vulnerabilidad de la operación. La conformación de esta infraestructura estará también a cargo del Centro de Computación y Control, que desarrollará los diseños apropiados.